



Rev: Septiembre 2014

REGLAMENTO LIGA INFANTIL **CLUB DE GOLF LARRABEA**

I .-LIGA INFANTIL

Cada una de las dos ligas (Primavera/ Verano y Otoño/ Invierno) se compone de cuatro días de competición cuyas fechas se publicarán con antelación en el tablón de anuncios del club. El Comité infantil se reserva el derecho a modificar dichas fechas por motivos que estime oportuno

La convocatoria está dirigida a todos los niños entre 4 y 21 años que participen en las clases impartidas por el club o que, no asistiendo a clase, sean socios o abonados del CLUB DE GOLF LARRABEA.

DERECHOS Y OBLIGACIONES

Los participantes tiene **derecho** a:

- Participación GRATUITA en el torneo
- Ser asistidos por los delegados infantiles y/o representantes del club
- Entregar o no las tarjetas una vez finalizada la competición

Los participantes tienen **obligación** de:

- Presentarse en el tee, al menos, 10 minutos antes del horario de salida
- Asistir a la competición una vez publicada la lista del torneo (salvo, por supuesto, causas excepcionales)
- Respetar las reglas del golf y ser honrados en el juego

II .-INSCRIPCION

El plazo de inscripción para cada uno de los cuatro torneos de los que se compone cada liga, será desde las 15 horas del domingo anterior a la fecha publicada, hasta las 11 horas del día anterior al torneo.

No se establecerá en ningún caso limitación ni de hándicap del jugador ni de nº de jugadores.

Para realizar la inscripción será necesario **apuntarse en las hojas de inscripción** de la competición situadas en el tablón de anuncios próximo el vestuario de señoras, y en el tablón de la cancha de prácticas.

Se registrarán el nombre y apellidos del participante bien sea en pares 3, 9 hoyos o 18 hoyos.

Los jugadores inscritos fuera de plazo podrán participar aunque su resultado no contará para la clasificación de la liga. Sin embargo, si lo hará para la modificación de hándicap.

El club es el encargado de realizar el SORTEO de los partidos y emparejamiento de los participantes. La lista se publicará la víspera de la competición en el tablón de la tienda, adyacente a la salida al cuarto de palos, en el tablón de competiciones infantiles y en la página web.

El Comité infantil podrá variar el nº de jugadores/as de cada partido dependiendo del nivel de juego, nº de participantes y su edad



Rev: Septiembre 2014

III.- CATEGORÍAS

Se establecen tres categorías:

- A) .- PARES TRES. Todos aquellos jugadores/ as que deseen participar, deberán estar en posesión de la licencia federativa en vigor, no habérsele adjudicado hándicap alguno.
- B) .- 9 HOYOS. Todos aquellos jugadores/ as que deseen participar, deberán estar en posesión de la licencia federativa en vigor, independientemente de haber participado ó no anteriormente en alguna liga en la categoría de pares tres.
- C) .- 18 HOYOS. Todos aquellos jugadores/as que deseen participar, deberán estar en posesión de la licencia federativa en vigor, independientemente de haber participado anteriormente en alguna liga en categorías inferiores.

El comité de competición, basándose la opinión del equipo de profesores, determinará la primera categoría en la que deben comenzar a participar los jugadores.

La decisión de este comité será inapelable.

IV.-SISTEMA DE JUEGO

A pesar de que en los **18 hoyos** los participantes poseen un nivel de responsabilidad y conocimiento del juego tal que les permite desenvolverse en la competición sin seguimiento continuo de adultos, tanto en los 9 hoyos como en los pares 3, los niños necesitan ayuda de adultos.

En el caso de **9 hoyos**, los niños van solos y serán seguidos por uno de los responsables de infantiles para la resolución de dudas que tengan que ver con las reglas y supervisar el correcto marcaje en las tarjetas.

En el caso de los **pares 3**, uno de los responsables de infantiles organizará las salidas, repartirá las tarjetas a los niños y seguirá uno de los partidos, pero es **NECESARIA** la ayuda de los padres para marcar, ayudar y explicar a los niños cómo se juega a GOLF en el campo.

Por otro lado, y pensando que es la forma más objetiva de marcaje, los padres no podrán marcar partidos en los que participen sus hijos. Únicamente en caso de que se trate del primer día competición del niño y la primera jornada, el padre podrá seguir de acompañante el partido.

Las competiciones de 9 y 18 hoyos no son válidas con participación inferior a 6 jugadores (Normativa RFEG); Sin embargo, el comité realizará apreciaciones de hándicap pertinentes para actualizar el nivel de juego del jugador.

V.- MODALIDAD

La modalidad de juego en cada una de las categorías será la siguiente:

PARES 3:

a.-Modalidad de juego: Medal play - Scratch. (max. 10 golpes por hoyo)

b.- Las barras de salida: Rojas

c.- El resultado final será la suma de las tres mejores tarjetas válidas de cada liga, desechándose la cuarta tarjeta, siendo ésta la de resultado de mayor nº de golpes. Será imprescindible presentar un nº mínimo de tres tarjetas para optar a los premios.



Rev: Septiembre 2014

d.- En caso de empate entre dos ó más jugadores será el resultado de la cuarta tarjeta la que deshaga el empate. En caso de seguir la igualdad, será el resultado de la mejor tarjeta ó segunda mejor y así sucesivamente, hasta deshacer el empate.

e.- Las tarjetas de cada partido serán cotejadas y firmadas por los jugadores en compañía del adulto marcador correspondiente quién las recogerá y entregara a la organización.

f.- Se jugará de acuerdo con las reglas oficiales en vigor de la RFEG, prevaleciendo las reglas locales existentes en cada torneo.

9 HOYOS:

a.-Modalidad de juego:Stablefor.

b.- Las barras de salida:

DAMAS: ROJAS

CABALLEROS: ≤ 12 años (cumplidos año natural) → ROJAS

13 a 14 años (cumplidos año natural) → AZULES

>14 años (cumplidos año natural) → AMARILLAS

Puntos c, d e, y f . Idem Pares 3

18 HOYOS:

a.-Modalidad de juego:Stablefor.

b.- Las barras de salida:

DAMAS: ROJAS

CABALLEROS: ≤ 12 años (cumplidos año natural) → ROJAS

13 a 14 años (cumplidos año natural) → AZULES

>14 años (cumplidos año natural) → AMARILLAS

Puntos c, d e, y f . Idem Pares 3

VI .- CAMBIO DE CATEGORÍA

El cambio de categoría se efectuará bajo las siguientes condiciones y con el aval del equipo de profesores:

PARES TRES → 9 HOYOS

.- Una vez que un jugador/a acumule, en dos ligas inmediatamente anteriores y la liga en curso, la cantidad de tres tarjetas con resultado igual ó inferior a 34 golpes, se le adjudicará un handicap exacto máximo acorde a la edad y pasará en la siguiente liga a competir en la categoría de 9 hoyos.

9 HOYOS → 18 HOYOS

.- El jugador deberá obtener 3 tarjetas con 16 o más puntos en dos ligas consecutivas, o,

.- El jugador acredite hándicap 36 en 2 tarjetas de la misma liga.

VII .- PREMIOS

Habrá trofeos para el primer ,segundo y tercer clasificado en cada una de las tres categorías El reparto de premios se realizará a la media hora (aprox.) de la finalización del 4º y último torneo de cada liga.

PREMIO ESPECIAL SCRATCH PARA LOS PARTICIPANTES EN LA CATEGORIA 18 HOYOS. No acumulable con premios hándicap, prevaleciendo scratch sobre hándicap.